RESOLUCIÓN Nº 1398/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA".-------

Asunción, 22 de Agosto de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 09/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica; (Exp. DINAC Nº 004638/2016) y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA",** a la empresa **AVALON S.A.,** por un monto total de **GS. 4.998.000.000 (Guaraníes cuatro mil novecientos noventa y ocho millones) IVA incluido, correspondiendo** al ejercicio 2016 un monto de **Gs. 1.050.000.000 (Guaraníes un mil cincuenta millones) IVA incluido,** correspondiendo al ejercicio 2017 un monto de **Gs. 1.980.000.000 (Guaraníes un mil novecientos ochenta millones) IVA incluido,** sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio; y correspondiendo al ejercicio 2018 un monto de **Gs. 1.968.000.000 (Guaraníes un mil novecientos sesenta y ocho millones) IVA incluido,** sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA", a la empresa AVALON S.A.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA",** a la empresa **AVALON S.A.,** por un monto total de **GS. 4.998.000.000 (Guaraníes cuatro mil novecientos noventa y ocho millones) IVA incluido, correspondiendo** al ejercicio 2016 un monto de **Gs. 1.050.000.000 (Guaraníes un mil cincuenta millones) IVA incluido,** correspondiendo al ejercicio 2017 un monto de **Gs. 1.980.000.000 (Guaraníes un mil novecientos ochenta millones) IVA incluido,** sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio; y correspondiendo al ejercicio 2018 un monto de **Gs. 1.968.000.000 (Guaraníes un mil novecientos sesenta y ocho millones) IVA incluido,** sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Piña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1398 /2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA".-------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Ricardo Rivarola	FISCAL TITULAR
Sr. Eleno Centurión	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC